



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

2775

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 20 de marzo de 2023 por la que se modifica la Resolución de 2 de noviembre de 2017 que establece el procedimiento relativo a la prestación de determinados productos del Catálogo del material ortoprotésico de las Islas Baleares y el procedimiento de adhesión de asociaciones y establecimientos dispensadores

Hechos

1. El Decreto 41/2009, de 26 de junio, aprueba el catálogo de material ortoprotésico de las Islas Baleares. Incluye los artículos, la financiación a cargo de la administración, la aportación del usuario y otros aspectos relevantes.
2. La Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de noviembre de 2017 establece el procedimiento para dispensar a los usuarios autorizados por el Servicio de Salud, sin desembolso previo, los productos ortoprotésicos incluidos en el anexo 2 de la Resolución citada.
3. La Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 16 de febrero de 2023 amplía al año 2023 la aplicación del procedimiento relativo a la prestación de determinados productos del catálogo de material ortoprotésico de las Islas Baleares y el procedimiento de adhesión de asociaciones y establecimientos dispensadores.
4. La Resolución de la consejera de Salud de 30 de septiembre de 2022 actualizó el catálogo de material ortoprotésico externo aprobado por el Decreto 41/2009, y modificó los códigos de algunos productos que figuran en el anexo 2 de la Resolución de 2 de noviembre de 2017.
5. Para adaptar la Resolución de 2 de noviembre de 2017 al catálogo vigente, se considera conveniente modificar el anexo 2 de la Resolución, actualizando los códigos de los productos allí relacionados.

Por todo ello, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto 39/2006, de 21 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del ente público Servicio de Salud de las Islas Baleares, dicto la siguiente

Resolución

Modificar el anexo 2 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 2 de noviembre de 2017 en los términos que establece esta resolución, según figura en el anexo.

Publicar esta Resolución y su anexo en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

También se puede interponer un recurso de reposición ante el mismo órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación. En este caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya dictado una resolución expresa o presunta sobre el recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, 20 de marzo de 2023

El director general del Servicio de Salud

Manuel Palomino Chacón



**ANEXO****Modificación del anexo 2 de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 2 de noviembre de 2017**

Los artículos que son el objeto de esta resolución se relacionan a continuación; están especificados con el código troncal, pero los cuatro dígitos finales serán determinados por la prescripción específica o bien por el código completo del artículo.

Prótesis externas**06 18 *Prótesis de miembro superior*****Artículos cuyo código empiece por:**

PSM_____	Prótesis parciales de mano, incluyendo las prótesis de dedo
PSN_____	Prótesis de desarticulación de muñeca
PSA_____	Prótesis transradiales (por debajo del codo)
PSC_____	Prótesis de desarticulación de codo
PSB_____	Prótesis transhumerales (por encima del codo)
PSH_____	Prótesis de desarticulación del hombro
PST_____	Prótesis de amputación del cuarto superior (interescapulotorácicas) (PACS)
PSO_____	Prótesis de mano (terminales)
PSZ_____	Pinzas y dispositivos funcionales (terminales)
PSU_____	Articulaciones de muñeca
PSD_____	Articulaciones de codo
PSR_____	Articulaciones de hombro
PSG_____	Componentes generales de prótesis de miembro superior

06 24 *Prótesis de miembro inferior***Artículos cuyo código empiece por:**

PIP_____	Prótesis parciales de pie, incluyendo prótesis de dedos
PIB_____	Prótesis de desarticulación del tobillo
PIT_____	Prótesis transtibiales (por debajo de la rodilla)
PIR_____	Prótesis de desarticulación de rodilla
PIF_____	Prótesis transfemorales (por encima de la rodilla)
PIC_____	Prótesis de desarticulación de cadera
PIV_____	Prótesis de hemipelvectomía
PIE_____	Pies protésicos
PIO_____	Rotatorios
PIL_____	Articulaciones de rodilla
PID_____	Articulaciones de cadera
PIM_____	Prótesis provisionales para movilización temprana en amputación de miembro inferior
PIG_____	Componentes generales de prótesis de miembro inferior

06 90 *Ortoprótesis por agenesia***Artículos el código de los cuales empiece por:**

PPA_____ Ortoprótesis para agenesia

06 30 *Prótesis diferentes a las prótesis de miembros***Artículos cuyo código empiece por:**

PDM_____	Prótesis de mama
PDC_____	Prótesis de restauración facial
PDP_____	Prótesis de maxilares



22 06 *Prótesis auditivas*

Artículos cuyo código empiece por:

PAA_ _ _ _ Audífonos

PAM_ _ _ _ Moldes adaptadores y otros componentes de audífonos

12 22 *Sillas de ruedas manuales (exclusivamente los códigos indicados):*

SRM 050A Chasis posicionador basculante, incluyendo ruedas y frenos, susceptible de adaptaciones especiales, para alteraciones neurológicas graves.

SRM 050B Chasis posicionador basculante, de material ligero, incluyendo ruedas y frenos, susceptible de adaptaciones especiales, para alteraciones neurológicas graves.

SRM 050C Silla basculante, con asiento y respaldo reclinable, reposacabezas, reposabrazos extraíble, reposapiés elevable, y control postural de tronco, para alteraciones neurológicas graves.

12 23 *Sillas de ruedas motorizadas*

Artículos el código de los cuales empiece por:

SRE_ _ _ _ Sillas de ruedas eléctricas

12 24 *Accesorios para sillas de ruedas, en caso de parálisis cerebral infantil (exclusivamente los códigos indicados)*

SRC 020A Asiento-respaldo postural con carcasa, a medida previo molde

SRC 020B Asiento postural con carcasa, a medida previo molde

SRC 020C Respaldo postural con carcasa, a medida previo molde

SRA 030Z Dispositivo de propulsión eléctrico para silla de ruedas manual

